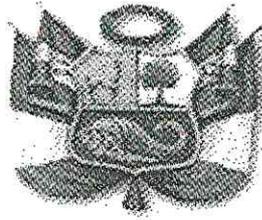


REPÚBLICA DEL PERÚ



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Lic. Fabiola Arredondo
COORDINADORA DEL EQUIPO DE BENEFICIOS
Y PENSIONES

Resolución Administrativa

Lima, 13 de Febrero..... de 2019

VISTO:

El Informe N° 265-2019-EBYP-HNDM, emitido por el Equipo de Trabajo de Beneficios y Pensiones, sobre renuncia al cargo a partir del 31 de enero de 2019, presentado por el servidor civil **Josafat QUISPE MAURICIO**, Técnico en Radiología, Categoría STA, del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

CONSIDERANDO:

Que, mediante expediente N° 002464-2019, el servidor civil **Josafat QUISPE MAURICIO**, Técnico en Radiología, Categoría STA, presenta su renuncia a la función pública a partir del 31 de enero de 2019, por motivo de salud, asimismo, solicita compensación por tiempo de servicios, y demás beneficios;

Que, la renuncia como causal de término de la carrera administrativa del servicio público se encuentra taxativamente establecido en el artículo 34° inciso b) del Decreto Legislativo N° 276, enunciado que es concordante con el inciso b) del artículo 182° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que establece que el término de la carrera administrativa se produce por renuncia del servidor;

Que, mediante Informe Escalafonario N° 0269-2019, de fecha 07.02.2019, emitido por el Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro, de la Oficina de Personal, informa que el servidor civil **Josafat QUISPE MAURICIO**, Técnico en Radiología, Categoría STA, es personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo", mediante la Resolución Directoral N° 0530-76-RSLM-DP, es Contratado a partir del 16.03.1976, y mediante Resolución Directoral N° 097-79-SA-DS-P, de fecha 22.03.79, es Nombrado a partir del 01 de agosto de 1976;

Que, con Informe N° 033-2019-ERYP-OP-HNDM, de fecha 08.02.2019, emitido por el Equipo de Trabajo de Remuneraciones y Presupuesto, de la Oficina de Personal, comunica entre otros puntos, que el mencionado servidor, tiene como Código AIRHSP 001074, Plaza 098992 y que a la fecha no registra ningún adeudo a favor del Estado;

Que, estando a lo informado por la Coordinadora del Equipo de Beneficio y Pensiones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, de conformidad, con el Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público" y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA y Resolución Ministerial 005-2019/MINSA de fecha 03 de enero de 2019, delega durante el Año Fiscal 2019, a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia a su solicitud por motivo de salud, a partir del 31 de enero de 2019, al servidor civil **Josafat QUISPE MAURICIO**, Técnico en Radiología, Categoría STA, identificado con DNI N° 10130157, Plaza N° 098992, Código AIRHSP 001074, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", Unidad Ejecutora: 028, Pliego N° 011 – Ministerio de Salud; dándole las gracias por los servicios prestados.

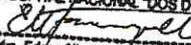
ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de Personal, proceda a realizar las acciones pertinentes para el reconocimiento de los beneficios que le corresponde de acuerdo a Ley.

ARTICULO TERCERO.- Notificar la presente resolución al servidor civil **Josafat QUISPE MAURICIO**, Técnico en Radiología, Categoría STA, para los fines de Ley.

ARTÍCULO CUARTO.- La Oficina de Estadística e Informática dispondrá la publicación de la presente resolución en el portal institucional: <http://www.hdosmayo.gob.pe>.

Regístrese y comuníquese.

EASC/FAT/mgdd.
c.c.
OEA
Dpto. de Diagnóstico por Imágenes
ESCYR. Of. Personal
ECA Of. Personal
ERYP. Of. Personal
Interesado
Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Ing. Adm. Edger Alberto SOTOMAYOR CHAMBILLA
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración